

DECRETO N°: E -82/2016.- /

COLINA, 15 de Enero de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes: 1.) Memorándum N° 99/15 de fecha 14 de Enero de 2016, de la Directora de Desarrollo Comunitario mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para la rebaja del costo de limpieza de Fosas, para 17 viviendas de la Junta de Vecinos Santa Luisa. 2.) Memorándum N° 3220/15 de fecha 18 de Diciembre de 2015, de la Directora de Dideco al señor Alcalde, donde remite antecedentes de la Junta de Vecinos Santa Luisa, para rebaja en el servicio de limpieza de fosas sépticas a 17 viviendas, por un monto de \$ 3.000. 3.) Informe Social Comunitario S/N° de fecha 18 de Diciembre de 2015 de la Trabajadora Social Hilda Morales Miranda. 4.) Certificado de Personalidad Jurídica N° 37, con su directorio vigente hasta el 28 de Agosto de 2017. 5.) Certificados de Puntaje Ficha Protección Social. 5.) Nómina de los Vecinos favorecidos; y, las atribuciones que me confieren los artículos 12 inciso 4°, 15 inciso 1° 56 inciso 1°, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébese la rebaja del costo de limpieza de fosas a 17 viviendas habitadas en la Junta de Vecinos Santa Luisa, a saber:

N°	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	DIRECCION
01	VELIMIR PAPIC SANCHEZ		
02	ROSA FUENTES MIRANDA		
03	IRIS MARTINEZ ABELLO		
04	ISABEL PARRA MUÑOZ		
05	SONIA OLIVARES SEGUEL		
06	CARLOS AYALA RAMIREZ		
07	ROSA MARTINEZ MARTIN		
08	ARIEL ORDENES BRAVO		
09	ERIC ORDENES SIMON		
10	JUAN NUÑEZ MOLINA		
11	MARICEL SERRANO BRAVO		
12	FRANCISCA SARMIENTO OYARZO		
13	MIGUEL SARMIENTO TELLO		
14	JAVIER VEGA MARTIN		
15	HUGO ULLOA ALVAREZ		
16	LUISA TELLO ALVAREZ		
17	RENE IBARRA QUINTEROS		

2.- El monto del servicio señalado precedentemente será de \$ 3.000 (tres mil pesos) por Vivienda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/CGL/VA/mcm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- OO. CC.
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Higiene Ambiental
- J.J.VV. Santa Luisa
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo